

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.446

Año LVI

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	
Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Miércoles 21 de Abril de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



R. I. P.

Segundo aniversario
DEL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS EIZMENDI Y ULLOA.

Duque de Medina de Rioseco, Conde de la Puebla de Montalbán. Grande de España de primera clase, Caballero de la Real y distinguida orden de Calatrava. Caballero cubierto ante S. M., Oficial del Ejército nacional español, condecorado con varias cruces por méritos de guerra, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, etc. etc. etc.,

que falleció en esta Ciudad el día 21 de Abril de 1913, confortado con los auxilios espirituales de nuestra Santa Religión.

Mañana Jueves se celebrarán Misas rezadas en todas las parroquias de la capital en sufragio del finado; siendo el funeral a las 10 de la mañana en la iglesia del Sagrario de esta S. I. C.

El episcopado español ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CALMA.

Estamos conformes

Nuestro colega «El Popular», publicó ayer mañana un sensato artículo en el cual reflejaba muy acertadamente el estado de espíritu de la prensa almeriense o por lo menos del nuestro. Se titulaba «Calmá, mucha calma», y comenzaba diciendo: «Sufrimos como nadie puede imaginarse en estos momentos». Parecía haberse identificado por completo nuestro colega, con nuestra situación de ánimo.

¿Qué sucede para todo eso? se preguntará el curioso lector. Pues nada, sencillamente que los que nos pasamos la vida, tratando de unir voluntades, cuando del bien general se trata, no vamos ahora a dejarnos dominar por nuestras pasiones, por los nervios, por suspiraciones y poner obstáculos a una campaña en que se ventilan los altos intereses de la patria chica. Si llevados por un arranque de amor propio, nuestra actitud nos condujera a desunir, a desligar, seguramente en estos momentos precisos y preciosos para la redención de Almería, nos tocaría algo de responsabilidad. Es preciso, pues, acallar, atrofiar toda idea levantisca y ello aunque parezca cosa fácil, es algo que implica una voluntad domando a otra, un esfuerzo que fácilmente se dice pero que es algo valeroso y heroico. Es preciso sentirlo para expresarlo o por lo menos para imaginarse cuan cruenta es nuestra situación. Pero tal vez de ella dependa el bien de Almería y este camino sin vacilaciones debemos tomarlo y seguirlo, porque la prensa no puede en manera alguna disgregar. Si la disgregación llegara, que venga ella, pero no empujada por los que soñaron siempre la unión. Este es nuestro parecer. En nuestra decisión no debe haber flaqueamientos de ninguna clase. Las situaciones difíciles hay que afrontarlas con entereza y hasta, va ga la frase, con heroísmo. Quizás estos conceptos, un poco abstractos, no sean comprendidos ni apreciados en todo su valor. No lo dudamos. Hay que sentir las cosas, como ya hemos dicho, para tener y comprender toda su justeza.

Prosigamos, pues, nuestra marcha, camino adelante, siempre llevando por guía el bien de nuestra patria. Sigamos todos agrupados en torno de esta bandera, sin cometer deserciones. Mientras vayamos obteniendo triunfos hay que seguir prestando todo nuestro calor y entusiasmo y tomar la nota levantisca, cuando observe-

mos la menor decepción o engaño. Se nos dice que se nos va a atender. Pues a verlo vamos.

Hasta aquí lo hemos confesado y otra vez paladinamente volvemos a reconocerlo se nos está concediendo bastante. Hoy no podemos negar lo que ayer afirmábamos. Las cosas las tenemos que ver siempre bajo el mismo prisma.

Hay que salvar a Almería, como muy bien dice nuestro colega «El Popular», y para ello no debemos vacilar ni un solo instante. Si así no lo hiciéramos, mal demostraríamos la pureza de nuestras intenciones, si no supiéramos sustraernos al influjo de toda pasión y señalar el camino del sacrificio a los demás.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido señor mío: Acabo de leer el suelto titulado «¿Qué pasa? ¡Los pobres ciegos!» inserto en el número del sábado, del diario que usted dignamente dirige. Como ciego y como iniciador de la idea de la escuela a que usted se refiere, tengo que expresar mi más profunda gratitud por su interés. Siempre fué LA CRÓNICA MERIDIONAL defensor esforzado de toda causa noble, y no había de mirar con indiferencia ésta, que es la de muchos desgraciados.

Efectivamente, como usted dice en el suelto, la escuela de ciego sigue olvidada, preterida y sin material, y de continuar así me sería forzoso despedir a los alumnos y cerrar las puertas. Procuraré, no obstante, que esto no suceda, para lo cual me estoy sacrificando y me sacrificaré cuanto sea preciso. Son mis únicos estímulos el deseo de hacer bien a mis compañeros de desgracia, que son muchos y anhelosos de ilustrarse, el apoyo que LA CRÓNICA ofrece a la idea, y la simpatía que éste despertó desde el primer momento en toda la ciudad.

Des son las bases sobre la que la escuela de ciegos ha de afirmarse: la subvención del Ayuntamiento, acordada por indicación del digno Gobernador civil de la provincia, señor Carballido, y el importe de la suscripción abierta por «El Popular», para adquirir el material de enseñanza más indispensable.

Aun no cuenta la escuela con la primera; pero el Alcalde, señor Durbán, me tiene anunciado para muy pronto la visita de inspección, trámite necesario, según el acuerdo del Ayuntamiento, para que la subvención empiece a hacerse efectiva. Respecto de la segunda, o sea el producto de la

suscripción, «El Popular» es quien tiene que dar cuenta de ello; pero yo también he de hacer algunas manifestaciones, aunque sea brevemente, para que esta carta no resulte interminable.

Corrida la suscripción con un producto de 384'75 pesetas, «El Popular» me exigió una nota de pedido del material necesario para la escuela, y anunció que haría las gestiones para adquirirlo; éstas fracasaron, y así lo hubo de decir, agregando que encargaba al comercio al señor Lacoste de que las continuaran, y que del resultado daría cuenta a sus lectores. Si mal no recuerdo, mañana se cumple un mes de que esto dijo «El Popular», y aun no sabemos si el material está pedido, o si la gestión del señor Lacoste ha fracasado también. Por eso decía antes que «El Popular» es quien tiene que darnos cuenta de las gestiones que del importe de la suscripción tengo yo recibidas, para necesidad de apremiantes de la escuela, pesetas 57'50, siendo, pues, 327'25 las que «El Popular» debe tener para invertir en el material de la escuela.

Mientras éste no venga, y en tanto el Ayuntamiento no empieza a prestar su ayuda, el funcionamiento de la escuela, sino interrumpido, porque yo no dejo de trabajar en ella, se hace difícil y con las deficiencias que supone la escasez de libros para los alumnos, que tal vez comiencen ya aburrirse.

Tiene, pues, la palabra «El Popular», y si la gestión del señor Lacoste no da resultado, ya indicaré yo los medios seguros de adquirir si no todo, gran parte del material que se necesita. Nada más por hoy.

Reitero a usted en mi nombre y en el de mis alumnos las más expresivas gracias por cuanto ha hecho y haga en nuestro favor, y quedo a sus órdenes suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Joaquín Cravioto Vicente, Director de la escuela especial de ciegos.
Almería 18 de Abril de 1915.

ALMERIA

SONETO

Detén por un momento, peregrino, de tu cansado caminar, la planta; admira la ciudad que, noble y santa, ofrece un albergue en tu camino. Admira su valor semi-divino y su hidalguía, y su lealtad es tanta que un obelisco por su honor levanta y le circunda un nimbo purpurino. Y cuando el mundo recorriendo sigas y te detengas a buscar posada, solo te pido que a quien hables digas cómo te fuera en mi gentil morada, y que recuerdes toda su hidalguía porque es... hidalga y es la patria mía.

J. Ruiz de Linares
Almería.



VAPORES CORREOS FRANCESES de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

Formosa

saldrá del puerto de Almería el 22 de Abril de 1915, para Santos y Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de terraza clas comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se entregan dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

REFORMA IMPORTANTE.

La caja postal de ahorros

El director general de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, ha venido trabajando efanosamente por el establecimiento de la Caja postal de Ahorros reforma verdaderamente importante, por la que merece elogios.

Todos los españoles podrán hacerse imposiciones en las oficinas de Correos de España, desde una peseta, por cuya cantidad se les abrirá una libreta.

No obstante, el ahorro puede hacerse desde cinco céntimos en sellos especiales, que se venderán y se adherirán a una hoja facilitada a todo el mundo en las oficinas postales, hasta que se comente una peseta; cantidad menor que se admitirá como primera imposición.

Las demás serán múltiples de esta cantidad.

Las deposita las hasta 5.000 pesetas de vergerán intereses

Se propone en esta Caja en tipo de 5.000 pesetas, por ser limitado fijado en las Cajas de Ahorro de Madrid y Barcelona.

La primera imposición será la que le convergen al interesado. La Caja no deberá poner dificultades para admitir herencia, un premio de la Lotería o el producto de economías anteriores, que un individuo quiera asegurar.

La mujer, aunque esté casada, y los menores, podrán poseer libreta de la Caja, aún sin el conocimiento de sus representantes legales.

Se podrán abrir libretas a nombre de Sociedades benéficas, de socorros mutuos, Cooperativas, etcétera.

Las imposiciones podrán ser diez veces mayores que para los individuos.

Además de los sellos ya dichos, y cuyos tipos pueden quedar reducidos a tres, de una, tres y cinco pesetas, se propone la creación de un sello de la Caja de Ahorros de cinco céntimos. Estos sellos servirán para estimular el ahorro de las clases más modestas.

DESDE LUBRIN

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con gran satisfacción se han recibido las gratas noticias particulares y telegráficas que desde Madrid nos trasmite nuestro activo diputado a Cortes por Vera don Manuel Giménez Ramírez, relativa a la inmediata construcción de la carretera que desde este pueblo, ha de enlazar con la del Puerto Lumbreras a Almería.

Hace días, se supo que el Gobierno había concedido y aprobado la cantidad que estaba consignada en el presupuesto de gastos que con anterioridad a esta fecha, había confeccionado la respetable Comisión de Ingenieros que por espacio de un poco tiempo, nos honraron con su presencia en este

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3%, acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso: :: :: ::

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables.

MOTORES A CARBUROL

Sencillos de manejo, fuertes y duraderos.
Los más económicos. Gasto: 7 céntimos caballo y hora!! (7)

ELEVACIONES DE AGUA con bombas y otros aparatos perfeccionados. Materiales disponibles en el acto.

GUILLELMO HERRERA

ALMACEN DE MAQUINARIA - ALMERIA

Se ofrecen facilidades para el pago.

pueblo, esperando los primeros trabajos de mensura y amojonamiento para dicha vía de transporte.

La verdad de todo es completamente cierta, por cuanto se ve claramente el interés directo que tiene nuestro diputado en favorecer a este vecindario con estas obras y dar trabajo a los braceros hasta conseguir un buen camino vecinal que nos ponga en contacto con otros, que pueden darnos los medios necesarios para la vida.

Hermosa labor ha emprendido el señor Giménez Ramírez, con dar a Lubrin la carretera, pues así ha conseguido la regeneración de este país, dando ocupación a los obreros que tanta falta tienen de amparo y protección por parte de los poderes públicos.

Se despide como siempre suyo afmo. s. s. q. b. s. m. — Antonio Gallardo Ruiz.
Lubrin 19, Abril 1915.

Las Juntas de Subsistencias

Para regular los precios del pan y de los demás artículos de primera necesidad.

En la «Gaceta» se ha insertado una interesante real orden de Hacienda, en cuya parte expositiva se hace constar lo siguiente:

«Por la llegada de trigos de origen extranjero, y por haberse asegurado el abastecimiento de los mercados del litoral y de los interiores que carecen de existencias, se ha iniciado ya la baja de los precios; en consecuencia, ha de pro-

curarse que la mejora de esto vapores refluendo en beneficio del consumo.

Entre los precios de los trigos, los de las harinas y los del pan debe establecerse, según las clases de aquéllas, una relación constante, a fin de que se mantenga o reduzca, en la forma que proceda, el tipo de venta del pan de la clase corriente.

La acción de las Juntas de Subsistencias debe ejercerse también sobre otros artículos, tales como arroz, garbanzos, patatas, alubias, aceite de oliva, manteca y tocino, para conseguir la mayor reducción posible de los precios en las ventas al detalle.

En su virtud se dispone:

1.º Que la Dirección general de Aduanas remita nota a las respectivas Juntas de Subsistencias de los precios de los trigos extranjeros adquiridos con su intervención.

2.º Que en vista de estos precios, de los que rigen en los mercados locales o cercanos, y de los demás antecedentes que puedan adquirir, las Juntas cuiden de que los de las harinas guarden relación con los del trigo, teniendo en cuenta que el margen entre los precios de los trigos y de las harinas debe establecerse entre 10 y 11 pesetas para los originarios de los Estados Unidos, Cataluña, Aragón, Castilla la Nueva, Andalucía, Extremadura y otros de los llamados de rendimiento, y entre 11 y 12 pesetas para los de la Argentina, Castilla la Vieja, Navarra, Rioja y otros análogos.

3.º Que el precio del kilogramo

mo de pan de la clase corriente no debe exceder del que tenga en cada localidad el kilogramo de harina.

4.º Que igualmente deben vigilar las Juntas la venta al detall de los demás artículos de consumo, tales como arroz, garbanzos, patatas, alubias, aceite de oliva, manteca y tocino, teniendo en cuenta los precios de origen, los gastos de arrastre y las mermas, a fin de que se procure que en la mencionada venta el recargo no exceda de un 15 por 100.

5.º Que, dada la posibilidad de completo abastecimiento, no se ponen ningunas clases de trabas ni formalidades al comercio interior ni al de cabotaje, a no ser en los casos en que se trate de las cantidades de trigo o harinas de las que los Ayuntamientos se hayan incautado; y

6.º Que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Subsistencias, dispongan lo conveniente para el cumplimiento de las anteriores instrucciones.»

Noticias mineras

Renuncia.

Don Juan Abad Felices, renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «Surgidura», número 33.167, del término de Rioja.

Carta de pago.

Don José Góngora López, presentó ayer en el Gobierno civil carta de pago para responder al registro denominado «Isabel, I.ª y D.ª Onísia», número 33.247 término de Hércules de Almería.

Recuerdo al alzado.

Ayer se presentó en el Gobierno civil por don Eulogio Torres García, un recurso de alzada contra un decreto del Gobernador ordenando que continúe la tramitación del expediente para la explotación de terrenos superficiales de las minas «Antonia», número 23.560 y «San Ramón», número 27.404, ambas del término de Níjar, propiedad de don José Rivas Masegur.

OTRA CARTA

Más sobre el ferrocarril de Zurgana a Garrucha.

El Gobernador civil recibió ayer una carta del ministro de la Gobernación en la que le acompaña la siguiente del director General de Obras Públicas:

«SR. DON JOSE SANCHEZ GUERRA.

Mi querido amigo: Recibí su carta con el telegrama del Gobernador de Almería, en que recomienda se construya por administración el ferrocarril de Zurgana a Garrucha, y siento muy de veras no tener medio de acceder a su petición, pues dicho ferrocarril (denominado oficialmente de Calasparra a Lorca por Almería, proyecto del señor Llorca), aparte de la cesión de derechos por parte del señor Silvela cuyo extremo no es conocido por conducto oficial, no puede ser construido por el antes citado sistema, porque la Ley especial para dicha línea solo autoriza al Gobierno a otorgar su concesión «previa subasta» y que esta se anuncie previo depósito que le garantice, sin que hasta la fecha exista petición alguna garantizada para ella.

Repto que lamento verme privado por estas causas del gusto de complacerle, como hubiera sido mi deseo y queda de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m. — Abilio Calderón.

Madrid, 15 Abril, 1915.

Crónica Agrícola.

Bacteriología agraria.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La importancia de la bacteriología agraria, científica y práctica, considerada en la fermentación de los forrajes y la leche en los intestinos de los animales agrícolas, en el estiércol y en las tierras, en las transformaciones de los productos agrarios, etc. etc. es tan grande en la actualidad, que en todas las naciones que se preocupan de su porvenir agrícola dedican a ella granjas y laboratorios especiales. En Italia había, desde hace tiempo, tres cátedras de bacteriología, pero desde hace un año existe la estación especial de Crema, donde se venían haciendo provechosos estudios científico-prácticos, sobre la acción de las bacterias en la moderna agricultura.

Para dar mayor impulso a esos estudios, ha sido puesto últimamente

te al frente de ella el doctor Franco Samarini, director del citado laboratorio de bacteriología agraria que hay en Italia, quien se verá auxiliado por su colaborador el doctor Carlos Bianchini; y ambos han de llevar a la nueva granja de Crema el copioso caudal de su experiencia.

Los principales estudios hechos hasta el día desde que se fundó, en la citada granja, están relacionados con la conservación del forraje en silos, sistema muy práctico y general y persistentemente aconsejado por los técnicos, pues su fermentación se basa en la altitud de la temperatura, no menor de 60 o 65º centígrados, que es la necesaria para que tenga lugar el fenómeno. Los estudios hechos han demostrado, por el contrario, que para obtener los resultados mejores se precisa impedir el aumento de la temperatura en las masas de forraje en conservación, condición «sine qua non» para el éxito. Esto se obtiene cubriéndolo con tableros o por medio de la compresión mecánica «súbita», después de puesto el forraje en los silos, que es precisamente lo contrario de lo que se hacía por el sistema antiguo. Con la compresión inmediata se impiden el aumento de la temperatura y la fermentación heterogénea, lo que hace que el forraje así conservado, tenga exactamente las mismas propiedades que el forraje verde, útilísimo hasta para las vacas de leche por su máximo poder nutritivo. El rendimiento también es mayor; 100 quintales de yerba almacenada por el procedimiento antiguo, dan por término medio, de 18 a 20 quintales de heno útil; 100 quintales conservados en silos por el nuevo sistema rinden unos 80 quintales de forraje perfectamente sano y alimenticio. Y esto lo ha demostrado la granja de Crema, no teórica, sino prácticamente, con aplicaciones directas al ganado en grande escala.

Otra aplicación moderna de los silos es reducir la yerba a un estado por mitad entre verde y seco, lo que permite eliminar del 45 al 50 por 100 de su humedad, conservando todas sus propiedades alimenticias.

De gran valor práctico han sido también los estudios hechos en el laboratorio de la granja de Crema, referentes a las enfermedades que se desarrollan en el tubo gastrointestinal de los animales; por ejemplo, la terrible afta epizootica en la raza bovina. Los animales atacados de esta enfermedad que fueron tratados por el doctor Samarini y alimentados con forraje conservado por el procedimiento moderno, curaron pronto, y presentaron luego una gran resistencia a la infección.

A lo que parece, los silos del nuevo sistema se oponen a la invasión del microorganismo patógeno en el heno, que al ser masticado por los rumiantes, dá lugar a la incubación de la afta.

Los resultados que se espera obtener de la granja de Crema, son notabilísimos, a juzgar por lo hecho hasta ahora; pero hay necesidad de someter los experimentos a una sistematización orgánica. Virtualmente se comenzó ya esta labor en la escuela de Brescia; luego pasó a la de Galdaniga y ahora se está transformando intensamente en Crema, que indudablemente será la base de nuestro progreso de la industria agraria.

Juan del Campo.

A presentarse.

Deben presentarse en el Gobierno Militar de esta plaza para recoger documentos de su interés los siguientes individuos:

Francisco Sánchez Sánchez, Enrique Medina Ruiz, Bartolomé Sánchez Asencio, Francisco González Leal, Juan López Gil, Antonio Fuentes Montoro, Antonio Rodríguez Santisteban, José García Puch, Juan López Andújar, don Francisco Milán Fernández, Agustín Llamas Arroyo, Emilio Fernández García, Manuel Sánchez Hernández, José Cantón Díaz, José Martín Solsona, Joaquín Roman Donaire, Francisco Solbes Fernández, Ana Latorre Fernández, José Muley Pérez, Juan Sánchez Alias, Francisco López López, Mariano López, Antonio Manzano Manzano, Antonio López Martín, Luis Gázquez Guijarro, Carmelo Hernández Cerrá, Francisco López Tovar, José Faejos Navarro, Emilio López Becerra, José Hernández Jiménez, Miguel Ruano Muñoz y Encarnación Martínez García.

Libras esterlinas.

Se cotizan por los banqueros ELJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Príncipe, 75, Almería.

Movimiento marítimo

Día 20

Entrados.

Vapor «Cabaña», de Cartagena, con 6 pasajeros y carga general.

Idem «Cabo Sacratif», de Barcelona, con lastre.

Idem «Velarde», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

Despachados.

Vapor «Velarde», para Melilla, con carga y pasajeros.

Idem «Cabaña», para Málaga, con id. id.

Idem «Cabo Sacratif», para Bilbao, con sal.

Libros recibidos

De gran interés.

Hemos tenido ocasión de leer el libro que ha publicado el ilustre abogado don Angel Ossorio, titulado «El contrato de opción», en el que de una manera magistral trata esta clase de compromisos tan frecuentes en nuestra región, sobre todo en los contratos mineros. Estudiados bajo todos sus aspectos se forma cabal idea de cuales son sus alcances, efectos y resultados; siendo un libro de utilidad suma cuya adquisición recomendamos a nuestros lectores que lo encontrarán al precio de dos pesetas; jemplar en la librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe.

Sobre la manifestación.

Ayer tarde a las siete se reunieron en el despacho del decano de la prensa, los directores de los diarios locales, para tratar del pleito pendiente, relacionado con los intereses de Almería.

El señor Rueda manifestó a sus compañeros, que el Gobernador señor Carballido y Bugallá, le había llamado para participar que estaba dispuesto a prohibir la manifestación organizada por la prensa.

Los reunidos acordaron, en primer término, protestar de la actitud del gobernador, que de esa forma trata de poner obstáculos a la labor patriótica que realiza la prensa y dejar en libertad de acción a cada periódico en lo sucesivo, sin perjuicio de que, cuando lo estimen oportuno el decano, cite a los directores para adoptar medidas conducentes a la resolución de la crisis que atraviesa la provincia.

Huez de Rota.

Litro pesetas 3.75. Café Suizo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Juan López Molina, sobre disparo. — Abogado, don Miguel Naveros; procurador, don Rafael Pino.

Idem de Cuevas, contra Ginés Campos Carmona, sobre hurto. — Abogado, don Práximo Langie; procurador, don Pascual Roda.

Nuestros intereses.

La Junta de Defensa visitó ayer al gobernador civil para que interesara del Gobierno, y sus Ministros, la concesión de créditos extraordinarios y comienzo de algunas obras por administración, con que pueda resolverse la horrible crisis obrera y económica que atraviesa Almería y su provincia; y he aquí los distintos telegramas transmitidos:

«Gobernador civil al Presidente del Consejo de ministros.

«La Junta de los intereses materiales de esta provincia se me presenta en pleno para hacerme saber el acuerdo que acaban de tomar de rogarme que comunicase a V. E. la conveniencia y necesidad de que se autoricen los créditos extraordinarios al Ministerio de la Guerra para la terminación de las obras del Cuartel de la Misericordia de esta ciudad, y al ministro de Instrucción para principiar las obras de la Escuela de Artes e Industrias, rogando también el comienzo por administración del ferrocarril de Torre del Mar a Zurgana en la parte que atraviesa esta provincia, lo mismo que la concesión de guarnición en esta capital compuesta de un batallón



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE MAYO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA

Aguas las más termales y más azoadas de Andalucía.

Clima seco, tónico y de altura.

Manantial de las Termas de Martos

Aguas sulfatadas, cálcicas, nitrógenadas, radioactivas

Manantial de los Baños Nuevos.

Aguas nitrógenadas, sulfúridas, radioactivas

INDICACIONES. En las múltiples manifestaciones de la diátesis artéctica. Eficacísimas en toda clase de reumatismos, ciática y corea. En las neuralgias, hemiplejías y parálisis. Y de seguro éxito en los Catarros bronco-pulmonares crónicos, asma bronquial, bronquitis y faringitis. Instalaciones de primer orden, grandes hoteles; precios al alcance de todas las fortunas, gran luz eléctrica, telégrafo y teléfono. Itinerario: Línea ferrocarril Andalucía hasta la Estación de San Francisco (Loja) desde cuyo punto hay automóviles y carruajes que hacen el recorrido rápidamente. Billetes de ida y vuelta a mitad de precio, valederos hasta 30 de Noviembre. Temporadas: de 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 20 de Agosto al 31 de Octubre. Para más informes dirigirse a los Administradores de los Balnearios.

Viajeros.

Jehu, encargado por la providencia de vengar los crímenes de la casa real de Achaz y presentó luego como extremos verídicos el punto de origen, la época en que floreció y el papel social y religioso del profeta Jonás.

Afirmó en cuanto al primero, que nació en una aldea llamada hoy Medjad, sita en Galilea, con lo cual veréis de paso, dijo, la torpeza y mala fé de aquellos doctores malvados del tiempo de Cristo, que aseguraban no haber salido nunca de Galilea profeta alguno.

Respecto del segundo punto y de acuerdo con varios Santos Padres que se adelantaron en esto a las pruebas de los cuneiformes y recientes descubrimientos arqueológicos, presentó como fecha muy probable de la actuación de Jonás la primera mitad del siglo octavo antes de Cristo, cuando palidecía el gran imperio asirio y despuntaban los primeros albores del romano, reinando Jeroboan segundo y Ocias en Israel y Judá, respectivamente.

Extendióse luego en discretas observaciones sobre la figura del enviado de Ninive, cuyo nombre, asociado en aquella época a diferentes ministerios y embañadas de altura, dispuso Dios, al parecer, reservarlo como para su propio cuadro a la gran misión, cuyos bellos episodios nos refiere el mismo en el libro que debemos a su pluma.

Juzgado municipal

DIA 20.

Nacimientos.

Antonio del Aguila Papis, Josefa Zúñiga Sánchez Cirman Domingo Verga, Manuel Marín Cortés y María Aguilera Fernández.

Defunciones.

José Sánchez Montoya, Cristóbal García Hernández, Antonio Martínez Castillo, Andrés Ventura Escamez y Dolores García Muñoz.

Casamientos.

Luis Adujar Martín con Dolores Martínez Oliver.

Lecciones sacras.

La del domingo 18.

Terminadas las predicaciones cuaresmales, el próximo pasado domingo, reinó el señor Lectoral sus interesantísimas y elocuentes disertaciones sobre el libro de Jonás, poniendo una vez más de manifiesto su vasta cultura y extraordinaria elocuencia.

Comenzó diciendo: Decíamos ayer... y este ayer era hace dos meses, el domingo anterior a S. P. tusésmas que es un hecho cierto que Dios ha hablado al hombre: basta un poco de atención, para percibir, cómo las criaturas reproducen la voz de Dios que quedó en ellas grabada desde la creación, mejor que en los discos del fonógrafo graba el hombre las articulaciones de su palabra; siguió probando el mismo tema con la tradición de los pueblos antiguos que lo sustentan y haciendo una bella exposición de un salmo de David.

Demos, pues, por sentado, el hecho de que Dios ha hablado y veamos hoy, dijo, la dirección que toma la palabra de Dios contestando a esta pregunta: ¿Quién es Jonás? Trata en primer término de explicar el texto histórico y literal, y entretege una monografía del Profeta, aduciendo, sin dallas por buenas, las apreciaciones de la leyenda hebrea, admitida por algunos santos, que vió en Jonás niño al hijo de la viuda resucitado por Elias y en Jonás adolescente al apuesto mancebo que llevó la misión de ungr por rey de Israel a

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 89; hembras, 79. Hospicio, 160 y 175; expositos, 28 y 10; Manicomio: 108 y 69. Total, 728.

Hospita provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don José Gómez Rosende.

Practicante: don Sinfiriano Rebollo.

Retén de 3 a 5: practicante don Joé Gil Segura.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta prisión a disposición de la Audiencia José Navarro Salvador y José Navarro Lozano y por orden del Gobernador Cristóbal Castillo Sánchez, Sebastián Garrido González y José Rodríguez Arengo. En libertad fué declarado Vicente Casino Lázaro.

Quedaban ayer reclusos: 49 hombres y 4 mujeres. Total 53.

SE ALQUILA

un magnífico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas, números 22 y 24. Razón, Paseo del Príncipe, 32.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Madrid, 20.

Llegada de Dato

Procedente de Barcelona llegó esta mañana el Presidente del Consejo señor Dato. El recibimiento fué cariñoso. Al descender del break el jefe del Gobierno, se oyeron proclamas aplausos. El señor Dato, hablando con los ministros que le esperaban en la estación, hizo grandes elogios del pueblo de Barcelona, congratulándose de que se desvanecían los prejuicios respecto a Cataluña.

Toros en Sevilla

Con gran animación se ha celebrado esta tarde en la plaza de Sevilla la cuarta corrida de toros. El ganado de Salas fué bueno. Gallo estuvo superior; en el sexto colosal. En el tercero hizo una faena de muleta lucidísima, rematando a la res de una estocada superior. Los tres pares de banderillas fueron magistrales. Posadas quedó bien en sus ires.

Procesión solemne

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Fernández Silvestre dando cuenta que se ha celebrado esta mañana una solemne procesión, presidida por los jefes, para llevar a cabo el traslado del Santuario de Laumañana, luciendo un lujoso jaiil, regado por la colonia española. Asistieron a la fiesta unos seiscientos moros y muchas mujeres. La carrera fué cubierta por las fuerzas regulares.

Durante la ceremonia, el teniente Wite realizó varios vuelos en un aeroplano. Los moros que fueron festejados en los campamentos, se hallaban entusiasmados de la generosidad de los españoles.

El discurso de Maura--Expectación

Reina gran expectación en todo Madrid por el discurso que en el teatro Real pronunciará mañana el señor Maura. Hoy han llegado numerosas comisiones de provincias para asistir al acto.

Durante toda la tarde se discurre en los centros políticos acerca de los temas que abarcará y los argumentos que contendrá. Las opiniones se hallan muy encontradas. El señor Vázquez Mella, ha declarado que no asistirá al teatro Real, para evitar que se interprete erróneamente la actitud de los jaimistas.

Lucha entre moros

El alto residente en Marruecos general Marina ha comunicado hoy al ministro de la Guerra que ha quedado confirmada la terrible lucha desarrollada entre los rai-sulstas y los partidarios de Sidi Hansen. Un hijo de éste, que tomó parte en la batalla, se halla gravemente herido a consecuencia de haber recibido un balazo en el vientre.

La firma de hoy

Hoy ha sido puesta a la firma del Rey una extensa combinación de personal de Hacienda. También el ministro de Estado puso a la firma del Rey varios decretos, entre ellos dos referentes a la jubilación de los cónsules en París y Argel don Samuel Navarro y don Antonio Diaz.

En sustitución de éste ha sido nombrado don Guillermo Leira, el cual se posesionará en breve del consulado de Argel.

Obligaciones del Tesoro

Aun faltan por suscribir veintiseis millones de las obligaciones del Tesoro.

BOLSA.

4 por 100 interior. 71-90
5 por 100 amortizable. 00-00
Londres a la vista. 24 06
París a la vista. 94 25

Prohibición

Ante los rumores que circulaban hoy acerca de que se preparaban manifestaciones para mañana, el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra conferenció con las autoridades. Las insinuaciones dadas por el ministro fueron para que se prohibieran toda clase de manifestaciones, lo mismo en lo que en contra del Gobierno.

Enfermos mejorados

Se halla bastante mejorado el general de la Armada señor Loigorry. Sigue guardando cama, aunque su estado es satisfactorio, el general Azcárraga. Esta tarde le ha visitado el señor Dato. Mañana le será levantado el apósito.

Licencias trimestrales

En los cuarteles han sido repartidas hoy las licencias trimestrales. Muchos soldados marcharon a sus pueblos respectivos.

Conferencia

Han celebrado una conferencia sobre asuntos militares los señores Dato y Echagüe.

Adquisición de trigo

El ministro de Hacienda señor Bugallari ha manifestado hoy que se han adquirido tres mil seiscientos toneladas de trigo extranjero, las cuales se desembarcarán en Alicante.

En Barcelona existen en stock cuarenta mil toneladas y se adquirirán más para atender a las demandas de Canarias y Melilla.

Rebaja de fletes

El ministro de Fomento señor Ligtarte ha ordenado que se reúna seguidamente la comisión de Comunicaciones marítimas, para ocuparse de la reorganización de la pesca y tratar de la rebaja de los fletes y transportes de ferrocarriles.

Disminución de nitrato

El Gobierno inglés ha comunicado al Embajador español en Londres, que a consecuencia de haber disminuido la existencia de nitrato, no podrá seguir autorizando la exportación de dicho producto.

Romanones en Palma

Telegrafían de Palma de Mallorca que esta mañana el señor conde de Romanones realizó la anunciada excursión a Pollensa y otros pueblos. También visitará a Menorca e Ibiza.

El jefe de los liberales marchará el domingo a Madrid. Se detendrá algunas horas en Valencia, donde aceptará el banquete que le han ofrecido sus amigos.

Cuatro ahogados

Participan de Ferrol que esta mañana a causa del fuerte oleaje zozobró un barco pesquero en aquella costa, ahogándose el patrón y tres hijos.

El general Reyes

Ha llegado a San Sebastián el general Reyes. El recibimiento que le dispensaron las autoridades fué cariñoso.

Ladrones capturados

Comunican de Castellón que dirigida por una mujer apodada «La Pilara», merodeaba hace algún tiempo por aquel término una cuadrilla de ladrones. Estos intentaron asaltar la caja municipal de Segorbe y les faltó el golpe.

Hoy proyectaban dar el asalto al alcalde que acababa de cobrar noventa mil pesetas. La benemerita que tuvo conocimiento de ello, se apostó en un sitio, y les hizo varios disparos, matando a uno e hiriendo a dos. Uno de éstos y otro que resultó herido se dieron a la huida. La cuadrilla de ladrones tiene extensas ramificaciones. Han sido detenidos dos individuos acusados de complicidad.

Noticias de la guerra

Madrid, 20.

Noticias francesas

El comunicado oficial recibido de París esta noche dice que no se ha registrado nada nuevo en las operaciones de la Lorena, los Vosgos, ni en el resto del frente. Las acciones de la artillería siguen con gran intensidad en Soissons, Argona y Reims.

De origen inglés

De Londres dicen que un submarino alemán ha hundido al vapor pesquero «Valia», impidiendo que la tripulación se salvara. También dan cuenta que la re-

ta Alejandra se encuentra enferma, padeciendo una bronquitis.

La lucha en los Cárpatos

Las noticias llegadas esta noche de diferentes puntos participan que ha disminuido la ofensiva rusa en los Cárpatos. Salvo combates aislados, las operaciones están en calma. El enemigo ha buscado un lugar que no ofrece peligro para reorganizar sus tropas.

El archiduque Francisco José

Los periódicos austriacos, según noticias recibidas, aseguran que el archiduque Francisco José entró en Czernovitch.

En los Dardanelos

Un despacho de Atenas asegura que como el tiempo es favorable, continúan las operaciones en los Dardanelos por las fuerzas aliadas. El bombardeo es constante.

PERPEN.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 10 mañana de 12 a 4 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Servicio para Barcelona.

El vapor TORREBLANCA de la Línea Tintoré, saldrá el lunes 26 de Abril para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Boulevard del Príncipe 75

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA). Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Mayo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajo.

Deposito de Carbones minerales

de Góngora y S. Roche.- Almería. Cardiff superior para vapor primera cal ad marca Powells Tillery.-Soke para cocinas. Lo mejor que ha venido hasta ahora a Almería. Desafían toda competencia en calidad y calorías. Para informes, dirigirse a BATISTE Y MAZO, Aguilas Martell número 9 (antes Pescadores) Almería.

“La Ciudad de Londres”

GRAN SASTRERIA. Esta casa acaba de recibir las más altas novedades para la presente estación en géneros de todas clases para Señoras, Caballeros y Niños. Bonitas colecciones en Frescos, Briles Español y Briles en general. Gran surtido en trajes de Lana e Hilo confeccionados para Caballeros y Niños a precios baratísimos. Disponemos de un personal apto y muy competente en la sastrería para vestir con la mayor elegancia, prontitud y economía. ÚNICA SASTRERIA MILITAR

José Molina e Hijos

Granada 2, Almería

La Serrinera Catalana

Fábrica de serón LA LOLITA (Arenys de Mar). Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alameda de Almería.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Escritura de arriendo.

Ayer tarde, ante el Notario don Pascual Lcal, se firmó la escritura de arriendo del Contingente provincial, entre don Santiago García Sánchez y el diputado don Joaquín Rueda Molina, con poderes del Vicepresidente de la Comisión don Atejo Muñoz Saavedra.

Matrimonio civil.

Ayer tarde a las cuatro se celebró en el juzgado municipal el matrimonio civil concertado entre la joven Dolores Martínez Oliver y Luis Andujar Martín.

El acto del contrato matrimonial fué presenciado por el juez municipal interino don Nicolás Padilla Montoro y el Secretario don Joaquín Cabañero Magán.

Piso y cochera.

Se alquilan dos preciosos y cómodos pisos, Zira, 6. bajo y principal, y una magnífica cochera, con espaciosas habitaciones higiénicas para vivienda del cochero en calle González Garbín (antes Taifa) número 22.

También se alquila una casa de planta baja con grandes comodidades y muy amplia en la calle de Taifa, número 20. Informarán: Plaza de Urrutia, 3.

Se alquila

un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico. En esta imprenta darán razón.

También se alquila un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad, transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

Seguros

contra INCENDIOS y ACCIDENTES, en todas sus combinaciones, se contratan por las importantes Compañías «LA URBANA», «CAJA DE PREVISION Y SOCORRO» y «LA ANONIMA DE ACCIDENTES».

Para informes, TEODORO FERNANDEZ, Almería, Baja de Reyes Católicos, 5. (Chalet Viciana).

Se alquila.

Un piso alto con cinco balcones, acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33. (Cuatro calles).

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marín 20, frente a calle Real. Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. Jesuitas.

Analgésico Odontológico Aliño. Lo mejor y más económico para curar el dolor de muelas. No irrita y deja en la boca una sensación de frescura agradable. Tubito un real. Pidase en farmacias y droguerías.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. El Patrocinio de San José. Stos. Anselmo, ob. y dr., Félix, Arador, Fortunato y cps. mrs. y Anastasio Sinaita, ob. La misa y el oficio divino son de El Patrocinio de San José, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Ss. Sotero y Cayo, pp. y mrs., Apeles, Lucio, Leon y Teodoro. obs. La misa y el oficio divino son de los Santos Sotero y Cayo, con rito emible y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Profesor Brocca. IDIOMAS

traicionada jamás y en su concepto de enviado al mundo, es decir, como Jonás que dice palabra de santidad dolorida ante las ofensas que a se Dios infieren y los males que sobre el hombre pesan y terminó su lección, haciendo una alusión a la gran catástrofe que en la parte prócer del mundo civilizado actualmente se desarrolla y una sentida plegaria a Cristo supremo sacerdote cordero de Dios que quite los pecados del mundo sea pronto una realidad, que seque las lágrimas que se derraman, la paz que los pueblos necesitan.

Como decimos al comienzo, la oración del domingo, fué un éxito más, que el Doctor Menán agregará a los muchos obtenidos en su carrera, pues hizo un trabajo tan acabado y completo que merecidamente puede figurar al lado de los que anteriormente le han conquistado su talento privilegiado.

Graciano.

GACETILLAS

Junta de Asociados.

Para mañana a las tres de la tarde, ha sido convocada en el Ayuntamiento por segunda vez, la Junta de Asociados, con objeto de acordar las bases para el reparto vecinal del actual año.

Armas recogidas y expedidas.

Durante el mes de Marzo último, se han vendido en el cuartel de la Guardia civil, de esta capital 20 escopetas, nueve revolvers, ocho pistolas.

En el mismo mes se recogieron por la benemerita cuatro escopetas, 10 revolvers, 13 pistolas, cuatro cuchillos, 25 facas y 13 navajas.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Terque, a Demetrio Córdoba Gil (a) Cejnero, autor del hurto de un reloj.

También ha detenido en Tabernas, a Rafael Guirado, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Géral, y cuyo individuo está acusado del delito de tentativa de robo.

Bien hecha.

A instancias del director general del Cuerpo de Seguridad, el Gobernador civil ha prohibido la circulación de anuncios que algunas casas comerciales reparten en forma y color igual a los billetes de Banco y que dan lugar a que se sucedan timos.

Aplaudimos dicha orden.

Subastas en la Aduana.

Se ha señalado el día 26 del corriente para que tenga lugar en esta Aduana Nacional, las subastas de 634 tubos de hierro valorados en 1.117 pesetas, y 45 cajas conteniendo frascos y jabones de diferentes clases, por valor de 1.026 pesetas.

Vigilantes paisanos.

Ha sido ascendido, quedándose prestando servicios en Madrid, nuestro paisano y amigo el agente del Cuerpo de Vigilancia, D. Francisco López Pérez.

Ha sido declarado escedente.

nuestro también paisano y agente de Vigilancia, don Tesifón Pérez Manrubia.

A Barcelona.

Ayer mañana zarpó de este puerto con rumbo a Barcelona, el vapor Franconi, llevando a su bordo 1285 sacos de patatas, 518 corderos, gran cantidad de kilos de pescados y hortalizas.

Para el día 26 del corriente se anuncia el T rreblanca, también para exportar patatas y ganados.

Cesantía.

Ha sido declarado cesante, el agente recaudador de cédulas, huecos y otros impuestos municipales, don Joaquín Muley Pérez.

